



REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE RALLY 2024

AUTOMÓVIL CLUB AREQUIPA

- 1. El Automóvil Club Arequipa (ACA)** establece el presente Reglamento del CAMPEONATO DE RALLY ACA PARA PILOTOS Y COPILOTOS 2023

Para participantes de Licencia Nacional y/o Regional FEPAD y/o Licencia Internacional de su ADN correspondiente conforme con las normas vigentes en las competencias automovilísticas que se organicen durante el año 2024 de acuerdo a los reglamentos que rigen como el RNDA, Prescripciones Generales de Rally y Reglamentos Técnicos FEPAD 2024, en las fechas siguientes:



AUTOMÓVIL CLUB AREQUIPA

... Avanzando

CALENDARIO 2024

RALLY PREMIO CIUDAD DE MOLLENDO

1ra Fecha (Asfalto)

20 DE ENERO

RALLY APLAO

2da Fecha (Asfalto)

16 DE MARZO

RALLY COLCA

3ra Fecha (Asfalto)

25 DE MAYO

RALLY CHIGUATA

4ta Fecha (Tierra)

22 DE JUNIO

RALLY YURA

5ta Fecha (Tierra)

20 DE JULIO

RALLY PREMIO CIUDAD DE AREQUIPA

6ta Fecha (Asfalto)

24 y 25 DE AGOSTO

RALLY CORIRE

7ma Fecha (Asfalto)

21 DE SETIEMBRE



Para poder participar en nuestro Campeonato Regional de Rally 2024, las tripulaciones deben de presentar sus licencias FEPAD actualizadas para lo cual deben pasar sus exámenes médicos y trámites documentarios, póliza de seguros y además, presentar un examen toxicológico no mayor a 30 días. Tripulación que incumpla o se niegue quedará automáticamente fuera de competencia.

En el tema de las llantas; sigue libre la marca, medida y modelo del neumático pero con un treadwear máximo de 240 y prohibidos los neumáticos tipo liso o "slicks". Tripulación que incumpla o se niegue quedará automáticamente fuera de competencia.

También; en cada partida, de cada carrera se les hará un control de dosaje etílico además de la medición de la presión arterial. Tripulación que incumpla o se niegue quedará automáticamente fuera de competencia.

Y se hará siempre una revisión técnica de la indumentaria declarada antes del control horario 0. Tripulación que incumpla o se niegue quedará automáticamente fuera de competencia.

2. Los pilotos y copilotos para obtener puntos, podrán participar indistintamente en cualquiera de los siguientes Grupos:

- Tracción Integral Nacional
- Tracción Integral Light
- Camionetas
- Súper Turismo
- Súper 2000
- Súper 1600
- Joyner
- Rally Junior
- Rally Fia (Todas)

3. De las seis (07) fechas programadas en el calendario ACA 2024, ninguna de ellas será de descarte, pero teniendo que cumplir con al menos cinco (05) pruebas para puntuar en el Campeonato Regional final ACA 2023.

Para obtener el Puntaje de acuerdo a la posición de llegada dentro de su respectiva categoría se deberá contar con:

3.1. Un mínimo de tres (03) vehículos que se presenten en el CH 0, para que en la Categoría se le pueda otorgar el puntaje completo correspondiente; de lo contrario sólo sumaría la mitad del puntaje correspondiente.

3.2. Ningún vehículo podrá inscribirse en ninguna otra categoría que no sea la que le corresponde, según la cilindrada del motor que está instalado en el vehículo concurrente, según lo establecido en el reglamento RNDA y PGR de la FEPAD.

3.3. Para efectos del campeonato sumará los puntos el piloto y copiloto de vehículos inscritos en la categoría que corresponda.

4. De acuerdo a la clasificación obtenida en su grupo, en cada fecha o etapa/día, se otorgarán puntos al piloto y copiloto según la siguiente tabla:

PUESTO	PUNTOS
1	15
2	12
3	10
4	08
5	06
6	05
7	04
8	03
9	02
10	01

4.1 Si una prueba fuera suspendida, se otorgarán puntos a la clasificación final en el grupo de acuerdo a las distancias totales de los especiales recorridos, conforme a la siguiente escala:

- **De 0% a 30%: No se otorgarán puntos.**
- **+ 30% a 60%: Se otorgará el 50% de los puntos.**
- **+ 60% a 80%: Se otorgará el 75% de los puntos.**
- **+ 80% a 100%: Se otorgará el 100% de los puntos.**

4.2 Si el cambio de fecha de una prueba fuese reprogramado por motivos de fuerza mayor, deberá comunicarse a los participantes con anticipación mediante medios oficiales y formales usados por el Automóvil Club Arequipa.

- 5.** Se declarará Campeón y Subcampeón a quienes hubiera obtenido el mayor puntaje de cada una de las categorías del campeonato Regional ACA 2023.
- 6.** Los criterios para establecer el desempate de puntaje, en orden de aplicación son:
- a) Aquel que tenga mayor cantidad de Pruebas ganadas.**
 - b) Aquel que tenga mayor número de especiales ganados.**

c) Aquel que en el mayor número de Pruebas Especiales hubieran obtenido los puestos subsiguientes al primero de su categoría.

d) Cantidad de participantes en sus respectivas categorías.

e) De seguir el empate, se declarará compartido el campeonato.

7. Los tres primeros puestos del Campeonato Regional de Rally ACA 2023 de pilotos y copilotos en cada carrera, se harán acreedores a Premiación según lo estipulado por el Automóvil Club Arequipa.

7.1 Cualquier duda o controversia que se origine a través de la aplicación del presente Reglamento del Campeonato Regional de Rally ACA 2023, será resuelta de manera definitiva e inapelable por la comisión de carreras del presente campeonato.

7.2 El presente Reglamento del Campeonato Regional de Rally ACA 2023, entra en vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

7.3 Este Reglamento deja sin efecto cualquier otro reglamento y/o disposición previa.

8. Todas las tripulaciones y vehículos deberán contar con todos los implementos de seguridad acordes con lo descrito en el RNDA y PGR vigentes al momento de la aprobación de cada prueba del Calendario ACA 2024; así como, con las Licencias y Póliza FEPAD.

9. Inscripciones:

Los derechos de inscripción a cada prueba puntuable serán los siguientes:

S/. 800.00

Aplican descuentos a socios del Automóvil Club Arequipa.

Una vez publicado el presente Reglamento del Campeonato Regional de Rally ACA 2024, sólo se podrá incluir adendas de modificaciones si la Comisión de Carrera lo viera por conveniente.

La comisión del Campeonato Regional de Rally ACA 2024, está conformada por:

Sr. Javier Flores Veramendi

Presidente

Sr. Luis Alberto Cárdenas Cervantes

Secretario

Sr. Rolandy Paredes Sarmiento.

Vocal

Arequipa, 05 de Enero del 2024.